

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS DE BILBAO BIZKAIA KUTXA

En Bilbao, el día 23 de abril de 2024, a las 10:30 horas, debidamente convocada, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, con la asistencia de 101 socias y socios presentes (94 en 2023), así como otras 168 (155 en 2023) delegaciones de representación y voto recibidas en el correo electrónico de la Asociación y en papel.

El Presidente de la Asociación, Txema Múgica da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes así como también las delegaciones de voto recibidas; se tiene un recuerdo para aquellas personas asociadas que nos han dejado en este último año. Expresa asimismo su agradecimiento a la Fundación BBK por posibilitar la realización de esta Asamblea en el Bizkaia Aretoa - Paraninfo de la UPV.

El Presidente expresa la satisfacción que ha producido para los componentes de la Junta la favorable resolución definitiva a la gestión grupal de 509 asociadas y asociados tramitada ante la Hacienda Foral de Bizkaia por las cotizaciones a las Mutualidades Laborales hasta diciembre de 1978.

A continuación, se expone el punto 1 del Orden del día

1 – Informe situación GAUZATU.

Se presenta la siguiente información relativa al ejercicio 2023.

- La rentabilidad de Gauzatu en el ejercicio 2023 ha sido el 4,09 %. (4,05% el año 2022)
- El Patrimonio de Gauzatu está compuesto exclusivamente por Renta Fija y Tesorería
- La vida media de la Cartera de Renta Fija a diciembre de 2023 es de 57 meses y con un tipo de interés efectivo medio del 4,27%
- El número de personas que a diciembre de 2023 integran Gauzatu es de 362 (descenso de 16 respecto a 2022), de las que 86 son socias y socios (descenso de 7 respecto a 2022) y 276 beneficiarios (descenso de 9 respecto a 2022). En 2023 ha habido 6 incorporaciones a Gauzatu de personas activas de Kutxabank afectadas por invalidez u otras contingencias.

Seguidamente, Miguel Lafuente pasa a desarrollar el punto 2 del Orden del Día

2.- HAZIA. Memoria Ejercicio 2023

Miguel Lafuente, representante de la Asociación en el Comité de Inversiones de HAZIA, hace una amplia exposición de datos relativos al ejercicio 2023.

- Comenta que la rentabilidad de la EPSV en 2023 ha sido del 5,31%, con la siguiente distribución por Activos:
 - Renta Fija + Tesorería 1,72%
 - Inversiones Alternativas 0,11%
 - Renta Variable 3,75%
 - Coberturas -0,26%
- La rentabilidad de HAZIA en 2023 ha quedado un 2,2% por encima de la inflación.
- La rentabilidad anualizada de HAZIA desde su inicio en 1990 es del 6,47% frente al 2,80% del IPC acumulado del País Vasco en el mismo periodo.
- La distribución de los Activos a cierre de 2023 es la siguiente,
 - Renta Fija + Tesorería 68,1%
 - Renta Variable 25 %
 - Inversiones Alternativas 6,9%.
- A cierre de 2023 la Renta Fija presenta una duración media de la cartera de 58 meses, superior en 9 meses a la del año pasado.
- El número de personas que a diciembre de 2023 integran HAZIA es de 3.409
 - de las que 3.211 son socias y socios ordinarios (activos, pasivos, en suspenso) y
 - 198 corresponden a socias y socios beneficiarios.
- de las 3.211 socias y socios ordinarios de HAZIA,
 - 1.253 corresponden al colectivo 1 y
 - 1.958 al colectivo 2

En perspectivas para 2024, Miguel Lafuente, expone que

- Se ha contratado una nueva cobertura que busca amortiguar las posibles pérdidas que se producirían si las bolsas caen en el año entre un 13% y un 47% aproximadamente, utilizando una estructura de derivados cuya pérdida máxima posible está limitada al coste que supone aproximadamente un 0,41% del patrimonio de HAZIA.
- en base a las previsiones realizadas en diciembre de 2023, para una subida de los índices de Renta Variable del 5%, se podría estimar una rentabilidad de HAZIA del 3,4%.

Las personas asistentes se dan por enteradas.

Seguidamente José Antonio Diez pasa a desarrollar los puntos 3 y 4 del Orden del Día

3.- Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del año 2023, comprensivas de los ingresos, gastos e inversiones de dicho Ejercicio.

El vicepresidente, José Antonio Diez expone los datos económicos del pasado año, dando una amplia aclaración al resultado acreedor de 6.117,10 € en el ejercicio, motivado fundamentalmente por una partida de 7.000 € presupuestada para “gastos abogados” que no se ha ejecutado en su totalidad.

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados, las cuentas del año 2023

Se expone también la evolución de altas y bajas de socios, que se ha incrementado en el año 2023 con 42 altas, habiéndose producido 27 bajas (20 por fallecimiento y 7 bajas voluntarias). A 31 de diciembre de 2023, la Asociación cuenta con un total de 1.449 personas asociadas.

4.- Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos, gastos de la Asociación para el año 2024

José Antonio Diez expone el Presupuesto para el año 2024, con unos ingresos previstos de 24.000 euros y unos gastos de 29.738,36 euros. Destaca una partida de 10.000 € presupuestada para “gastos abogados”.

Propone José Antonio posponer la votación del presupuesto hasta la presentación del Punto 7 relativo a Fiscalidad de EPSVs donde se da explicación detallada a la partida de “gastos abogados”.

Una vez expuesto el referido punto 7 del orden del día, se aprueba por unanimidad de las personas presentes y representadas el presupuesto de ingresos y gastos presentado para el año 2024.

Seguidamente Angela pasa a desarrollar el punto 5 del Orden del Día

5.- Presentación del Informe de actividades de la Asociación en el año 2023 y propuesta de actividades para el año 2024

Expone Angela las acciones realizadas en el año 2023, en el que se han llevado a cabo un total de 17 actividades, entre viajes, eventos, concursos y ofertas, con una participación total de 1,370 compañeras y compañeros, destacando como actividades con amplia participación la celebración de la Asamblea, Excursión a Sidrería, Comida de la Asociación y destacando claramente las 509 reclamaciones realizadas de forma grupal por Cotizaciones a Mutualidades Laborales.

Esboza asimismo los proyectos previstos para el año 2024, informando que se mantiene un año más el acuerdo de colaboración con la Unión de Consumidores de Euskadi (UCE) debido a que año tras año mantiene una buena utilización de socias y socios y con un buen grado de satisfacción.

En lo referente a excursiones y viajes se concretan en:

- Excursión sidrería febrero
- Subida a Pagasarri abril
- Viaje Rumania - Bulgaria mayo
- Viaje Uzbekistán setiembre
- Excursión de otoño octubre
- Viaje a Indonesia noviembre

Asistentas y asistentes se dan por enterados y validan el plan general de actividades de la Asociación.

Seguidamente Iñaki Palomar pasa a desarrollar el punto 6 del Orden del Día

6.- Propuesta de aprobación a la gestión de la Junta Directiva, así como propuesta de reelección de la actual Junta Directiva.

En cumplimiento con lo que se recoge en el artículo 7_C de los vigentes Estatutos, se presenta para su aprobación la gestión de la Junta Directiva correspondiente al año 2023

Se aprueba por unanimidad de los presentes y representados la gestión en su conjunto de la Junta Directiva.

En cumplimiento con lo que se recoge en el artículo 16 de los vigentes Estatutos y no teniendo constancia de la conformación de ninguna otra candidatura, se propone la reelección de la actual Junta Directiva por un nuevo período de 3 años.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y representados la reelección de la actual Junta Directiva.

7 – Fiscalidad de EPSVs y Planes de Pensiones – Gestiones realizadas y previsión de futuras acciones

El Presidente Txema Múgica expone que recogiendo la preocupación expresada en las últimas Asambleas por el tratamiento fiscal existente en los rescates de EPSVs y Planes de Pensiones, desde la anterior y la actual Junta Directiva se han venido analizando posibles intervenciones legales que pudieran llegar a obtener el objetivo fundamental de que los rendimientos obtenidos tengan un tratamiento fiscal más beneficioso que el actual.

En la última Asamblea General esta Junta Directiva solicitó y obtuvo autorización para seguir investigando y consultando con bufetes sobre el tema, habiendo mantenido en este año consultas y reuniones con diversos abogados y bufetes.

Recientemente la Junta Directiva decidió acudir al bufete Navas&Cusi de Madrid, experimentado en pleitos en Europa, al que se le ha solicitado un informe detallado

con los posibles argumentos jurídicos que justifiquen el inicio de acciones y/o reclamaciones legales.

Una vez obtenido dicho informe se analizará y consultará con jurídicos externos e internos de la Asociación y si como resultado de estas consultas se entendiera que se puede seguir adelante, se procedería a convocar una Asamblea General Extraordinaria donde se analizaría y valoraría la posible demanda a interponer.

Es importante recoger que la posible demanda, siempre será a título individual.

Algunos asistentes exponen sus opiniones y valoraciones.

Las personas asistentes de dan por enteradas.

8 – IMQ – Cuotas 2025. – Gestiones a realizar para negociar cuotas

El Presidente Txema Múgica hace referencia al acuerdo de Seguro Privado cerrado en junio de 2022 con el IMQ para nuestro Colectivo que contenía entre otras cuestiones, el mantenimiento de la antigüedad, una importante reducción del coste de copagos respecto a los de años precedentes y misma red sanitaria para las socias y socios de fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, a la vez que se fijaron las tarifas iniciales para los años 2023 y 2024 tanto de la póliza Clásica como de la póliza Oro.

Es intención de la Junta Directiva mantener nuevas reuniones con la Dirección del IMQ para revisar y negociar nuestras tarifas para próximos ejercicios y cualquier información de interés se pondrá en conocimiento de todos los asociados.

Las personas asistentes de dan por enteradas.

9.- Ruegos y Preguntas

Se hace referencia a la sentencia del Tribunal Supremo STS 4909/2023 del 16 noviembre 2023, relativa a una demanda por discriminación interpuesta por una trabajadora de Kutxabank (entorno Kutxa) que por el hecho de que su situación laboral en mayo de 1988 era de trabajadora temporal, en su día quedó integrada en la EPSV Lanaur Bat, en vez de en Lanaur Hiru,.

Desde la Junta estamos a disposición del posible grupo de personas del entorno BBK que pudieran encontrarse en una situación similar, para ayudar y colaborar en lo que nos soliciten.

Un asistente hace también referencia al diferente complemento económico ofrecido en las prejubilaciones de 2017 a los hombres, respecto de las mujeres con 2 o más hijos, Antonio García le comenta que ese caso se reclamó en su día por unas 40 personas y se ganó la demanda a Kutxabank

9.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Se procede a la redacción del acta de esta Asamblea, se lee y es aprobada por unanimidad de los presentes y representados.

Firma esta acta el secretario con el Visto Bueno del presidente

En Bilbao a 23 de abril de 2024

VºBº : El presidente

El secretario